

Trabajos Preparatorios para *El conflicto de las facultades*¹

Preliminary Works to The Conflict of Faculties

Immanuel KANT

I.- Trabajos preparatorios para el Prólogo

423

L Bl E 73 R II 251-253

Primera página

De la distinción de lo creíble, lo digno de creerse y lo verosímil.

probabilitas-verosimilitudo

*Bendavid*²

Mi escrito no es popular.

1. Que la filosofía crítica acusa muy injustamente a los antiguos sistemas morales y, en expresiones ambiguas como la de felicidad, les imputa precisamente el significado odiado como [si fuese] el único posible.

2. [Le ha] hecho exigencias a la voluntad del hombre que sencillamente contradicen su naturaleza y que parecen ser semejantes a las que se llamaba en el sistema

¹ Traducción de Alejandro García Mayo y Borja Villa Pacheco.

² *Lazarus Bendavid* (1762-1832), filósofo y matemático alemán que popularizó la filosofía crítica kantiana durante su docencia en la Universidad de Viena entre 1791 y 1797.

de los místicos del **amor puro a Dios**, sin más consideraciones, “delirio”.

3. No puedo considerar provechoso lo que propiamente es acomodación de una doctrina teórica y una explicación artificial de las Escrituras, y que en algunos pasajes da al libro una tonalidad teosófica.

– Juego de ingenio en el que se les atribuye un sentido concebible por la razón, a los conceptos bíblicos y dogmáticos de Hijo de Dios, Alianza, Trinidad, Gracia, Apología, etc. – ¿a quién debe ayudar esto?

4. De la exhortación del predicador a la penitencia, etc., desde el púlpito.

5. Vuelta a las alegorías y genealogías.

Segunda página

424 6. Entonces, cuando la aclaración de la Sagrada Escritura estaba todavía en un nivel inferior y aparecía el importante capítulo de lo local y lo temporal respecto de cada escritor en toda hermenéutica menos en la bíblica, [y] el dogmatismo se apoyaba siempre en la comprensión literal de aquella, era necesario y podía, por tanto, ser meritorio acomodar las palabras de la Sagrada Escritura a Ideas filosóficas correctas. – Una vez que hemos comprendido que difícilmente *Cristo* y los apóstoles hablarían el lenguaje de nuestros sistemas filosóficos, sino más bien el de su país – por medio del descubrimiento de lo local y lo nacional en este escrito, llegamos a [la conclusión de] que no todo en la Biblia [tiene validez] para todos, sino que estamos autorizados a la separación de las representaciones, y [concluimos también] que [esto] es absolutamente necesario para el crecimiento en la verdad cristiana. Y ahora [aclarado esto] quisiéramos volver de nuevo atrás, a las alegorías y genealogías sin fin que conducen a la inútil disputa de escuela, más bien que al mejoramiento por el cristianismo. 1 Tim. 1, 4. 5³.

Pero, ¿cómo deben considerar el lector de la Biblia o el pueblo aquella hermenéutica erudita, ciertamente con la convicción de que no recaiga en ese misticismo o en la fe en la letra? – La Biblia ha puesto siempre como fundamento a la razón, que es aprehensible por cualquiera.

³ Los versículos 3-5 de la primera Epístola a Timoteo dicen: “³ Te rogué, al partir para Macedonia, que te quedaras en Éfeso para que requirieses a algunos que no enseñasen doctrinas extrañas ⁴ni se ocupasen en fábulas y genealogías inacabables, más a propósito para engendrar disputas que para servir al designio de Dios [fundado] en la fe. ⁵El fin de este requerimiento es la caridad [proveniente] de un corazón puro, de una conciencia buena y de una fe sincera...” (Tim, 1, 4-5). También Lutero traduce “Fabeln und Geschlechtsregistern”, *fábulas y genealogías*, si bien Kant insiste en “alegorías y genealogías”.

Mi libro no debe ser popular.

C. R y la teología popular del Prof. Niemeyer⁴.

Una cosa es la ordenación territorial suprema para las iglesias y escuelas y sus doctrinas públicas, que están restringidas por condicionamientos, y otra las competencias de la Facultad de Filosofía, en tanto que sólo hablan doctos para doctos, donde no se trata de gobernar a los ciudadanos en consideración de propósitos de la soberanía de la nación, sino de abrir espacio para el pensamiento libre.

[Una lectura] concienzuda: cada expresión, cuando ésta [es] dudosa, en la medida en que hay peligro de que quizás pueda contener algo nocivo para el alma, habría de ser desmentida por mí públicamente, si fuese consciente de ello.

Instrucción para los teólogos bíblicos en las iglesias y escuelas Un público muy diferente

425 No creo haber dicho nada indigno en la teología racional y [tampoco], en tanto que ésta contiene moral, en consideración de la religión de la razón |y, puesto que el teólogo bíblico también se sirve de Ideas de la razón, debía ver hasta dónde alcanzan estas ideas por sí solas y de qué modo pueden armonizarse con aquella, todo ello como hipótesis.

El asunto habrá de representarse como escenificado entre las Facultades de Filosofía y Teología, no entre la primera y los clérigos, y no ante el pueblo, sino ante un *publicum* erudito.

Mi libro no es un discurso ante el pueblo, pues se precisa mucha erudición y contiene muchas cosas incomprensibles, sino [que es un discurso] ante las Facultades, para fijar hasta dónde llegan los derechos de la teología bíblica con respecto a los de la teología filosófica, porque ambas deben ser puestas en armonía. Aquí no se considera [que] la instancia más elevada [se halle] en [la comunidad] política, sino meramente en la comunidad de los eruditos. La doctrina popular está sometida a la jefatura política de la comunidad – el discurso ante el pueblo pertenece a las prescripciones de la comunidad política, [el discurso] ante los eruditos a [las de] las Facultades.

⁴ A.H. Niemeyer (1754-1828), teólogo luterano y pedagogo, inspirado por las concepciones de la educación de Rousseau y de Kant y por la práctica pedagógica de Pestalozzi. Su principal interés fue la enseñanza de la religión, a la que dedicó su popular *Handbuch für christliche Religionslehre* [¿C.R.?] (1790-1792).

Escuela de *Cristo*, comunidad de apóstoles, obispo. Iglesia.

II.- Trabajos preparatorios para la Primera Sección

L Bl F 5 R II 287

Constitución del Estado

Contiene: 1) Un poder legislativo como condición; 2) Un poder ejecutivo como lo condicionado, a saber, según leyes que determinan para cada cual su deber por medio del *gouvernement* y los magistrados; 3) Un poder judicial que intenta determinar [que sea] consecuente lo condicionado a partir de esa condición, es decir, *suum cuique*.⁵

Nota sobre las Facultades superiores

Es disparatado [pensar] que el gobierno instruya a la Facultad de Teología principalmente en función del interés que se toma en la bienaventuranza de sus súbditos. – Su propósito no es el de mantener comisarios de justicia para no dejar que los súbditos caigan en la vergüenza y sean sancionados, precisamente como tampoco [lo es] que los súbditos gocen de la vida.

426 Analogía entre la dificultad [que hallamos] para considerar **algo externo como lo mío**, es decir, el *idealismus iuridicus*, y la [que hallamos para] considerar **la conciencia interior de mis representaciones como una conciencia de cosas exteriores** y de su realidad efectiva. *Idealismus trasscendentalis*, también incluso psicológico:

Para fundar un *pactum sociale* para una república tiene que existir ya una república. Luego no puede ser fundada de otro modo que por medio de la violencia, no por medio del acuerdo.

L Bl G 26 R III 83–88

Primera página

En primer lugar, la elaboración fabril de las cabezas de los estudiantes para que se conviertan en eruditos. – No así en la medicina (por causa de la división de los trabajos).

⁵ “A cada uno lo suyo”.

El conflicto de las facultades

El negocio esencial de los hombres es triple. 1) Tener salud en cuanto al cuerpo (y el alma dependiente de él); 2) ser un miembro justo y con ello feliz de la comunidad durante la vida; 3) ser eternamente bienaventurado tras ésta. – Bien podríamos decir aquí que el camino corto hacia ello es: a) Sé moderado en cada goce y paciente en cuanto a la defensa de la propia naturaleza, allí donde el mal ya está entretreído con ella; b) no hagas injusticia a nadie; c) concúctete en la vida concienzudamente como si hubieses de esperar un futuro juez del mundo. – a) La Facultad de Medicina⁶, b) la de Derecho, c) la de Teología. Si comenzamos los negocios más importantes por el de la razón, entonces están estos en orden inverso respecto del que hemos adoptado y las Facultades superiores son según su orden: 1) Facultad de Teología, 2) de Derecho, 3) de Medicina. – Tan sólo que, ya que todas las Facultades hacen grandes aprestos de erudición (la primera exige mucha historia y conocimiento de lenguas antiguas, la segunda conocimiento de las leyes del Imperio Romano y las internas del país y de sus intérpretes, la tercera muchos conocimientos físicos del cuerpo, de los elementos externos a él, de las modificaciones en el aire y el todo de la naturaleza) aquellas prescripciones nunca pueden ser suficientes, pues para ello no se exigiría en absoluto ninguna Facultad. Más bien, quien apelase a los tres primeros aforismos se granjearía mala fama, [siendo considerado] como un ignorante. – Tareas que realizan las Facultades como partes de una Universidad erudita – – Aquí tiene que entrar ahora una cuarta [Facultad] en el medio, la cual, a través de mucha erudición, vuelve superflua toda erudición en consideración de los fines esenciales de la humanidad en el devenir del género humano, y ésta es la Facultad de Filosofía. – Contiene la propia filosofía y las artes o ciencias que [ésta] utiliza como herramientas (matemáticas, ciencias de la naturaleza) para los fines de la razón y para la habilidad en la promoción de su uso. – Lo uno para cultivar el campo de los mejores fines, lo otro para impedir la caída en la barbarie. – En el orden de los fines, tal como el sujeto ha establecido este orden según su inclinación, la [Facultad] de Medicina debe cuidar la salud, la [Facultad] de Derecho debe cuidar la justicia en los estados sociales (comunidades), [y] finalmente la [Facultad] de Teología debe cuidar la santidad futura (pues en ella es en lo último en que se piensa cuando, por lo demás, va bien en la vida y, ciertamente, porque la muerte es entonces una consecuencia tal que [tomarla en] consideración sólo puede ser desagradable). – Pero el escalonamiento es inverso en el orden de los fines en tanto que son deberes.

⁶ El texto de la Ed. de la Academia de las Ciencias de Berlín dice aquí “Facultad de Filosofía”, sin embargo, por el sentido del texto debe tratarse de una equivocación, pues la Facultad de Filosofía es introducida unas líneas más abajo. Por otra parte, hemos invertido el orden de la enumeración de las Facultades en este punto, pues también parece tratarse de un error en el texto de la Academia.

También aquél que describe la vida terrena como penosa y sin valor [y] elogia en cambio las alegrías del otro mundo, quiere siempre, sin embargo, saberse retenido por el médico en este valle de lágrimas tanto cuanto pueda (*aliud lingua prom-tum aliud pectore*⁷).

El teólogo debe mostrar cómo el hombre ha de hacerse digno de su bienaventuranza; en lugar de ello, enseña como podría sacar partido sin preguntarse por la dignidad (esto es, sin moral) – El filósofo:

Las tres [Facultades] superiores pretenden llevar al descrédito a la inferior, la primera por aparentes sacrilegios contra las doctrinas sagradas, la segunda por ataques contra las prerrogativas de la majestad o [por] las ventajas del empirismo frente al racionalismo en el establecimiento del Estado en y su enjuiciamiento, la tercera por las ventajas del tanteo de la experiencia inmediata de los médicos frente al concededor de la naturaleza. Y llaman a los filósofos “eruditos teóricos”, pero a sí mismos se llaman “eruditos prácticos”.

428

Deberían en cambio tratar de ponerse en armonía con ella, porque todas la usan y no tienen ninguna firmeza sin su influjo. – Estas Facultades tienen que permanecer siempre en conflicto con la de Filosofía en tanto que aquellas le dan preferencia a lo empírico, ésta a lo racional; | la filosofía tiene únicamente que seguir siendo siempre libre y es la única que finalmente puede resolver [el conflicto], pues contiene la condición suprema del uso práctico de la razón.

Las Facultades superiores llámense así porque están bajo una legislación pública y tienen por objeto un público en consideración de su bien. 1) Una [legislación] tal, porque cada particular es legislador para sí mismo, [de modo que] sus leyes, por tanto, si deben ser a priori necesarias, tienen que ser práctico-morales. 2) Dicha [legislación] está bajo leyes públicas del uso externo de la libertad, con ello tales que las da a priori la razón humana común, es decir, son práctico-jurídicas. 3) Bajo leyes empíricas aprendidas de la naturaleza, es decir, bajo leyes técnico-prácticas para la conservación de las personas, que se hallan ante el público. – Las tres Facultades dirigentes [están sujetas] a [esta] guía, para que ninguna sea desviada por otros en lo que concierne a sus necesidades esenciales. Ninguna de ellas puede fundarse en la propia autoridad, porque a cada una le está sometido un negocio propio. Son tan sólo instituciones públicas que se someten necesariamente a lo que se estime ser para ellas lo mejor – *beneficia offeruntur non obtruduntur*⁸. – La institución judicial sólo existe en consideración de la existencia de una comunidad ella

⁷ “Guarda una cosa en el corazón y da a entender otra distinta con la palabra”.

⁸ “Procuran beneficios, no los engullen”.

misma unida por coacción, pero en la medida en que cada uno en [dicha comunidad] no toca lo mío y lo tuyo de los demás, entonces está libre de cualquier coacción externa en las acciones privadas. – En general, las instituciones públicas son implantadas tan sólo para que cada cual tenga todavía en sus manos los medios para promover sus propios fines, que él mismo se ha fijado. – No se puede obligar a ningún enfermo a hacerse curar.

Segunda página

Las Facultades superiores, en proporción a su importancia, deberían establecer como condición principal de sus asuntos, en tanto que ciencias, un modo de pensar liberal, pero poco a poco caen en la tentación de conducir este negocio como un mero arte asalariado, lo cual ocurre al transformarlo en pura empiria: y la razón sólo es admitida en cuanto que admitirla parece resultarles útil para la confirmación o la defensa de sus reglamentos.

Aquello con lo que no se puede hacer nada para mejorar el modo de vida, no pertenece a la doctrina propia de la religión, sino sólo a la doctrina de la fe.

429 Los funcionarios no pueden darle leyes a las Facultades, por ejemplo, no [pueden dárselas] los clérigos, sino el gobernante, no [puede dárselas] el juez, sino el legislador, no [puede dárselas] el médico práctico, sino los doctores.

Éste tratamiento de la religión hace **los mejores ciudadanos**. Eruditos de la corporación y libres de corporación. – El gobierno ha protestado siempre para que los eruditos no se mezclen en la organización del Estado.

Aunque la erudición significa propiamente el conjunto de los conocimientos históricos como ciencias (es decir, como encerrados en un sistema), utilizamos esta denominación también con una universalidad mayor, de manera que comprenda en sí también ciencias racionales y por ello es el conjunto de las ciencias en tanto que están contenidas en libros; pues sólo por medio de este vehículo puede un modo de conocimiento alcanzar la precisión y completitud de un sistema por lo que se refiere a sus partes, y trasladarse a los que vengan después para que siga creciendo.

Si los teólogos quieren operar también por medio de fundamentos racionales y no hablar, por tanto, como teólogos bíblicos, tienen que aventurarse igualmente por medio de la filosofía en mi doctrina filosófica de la religión y no por medio de un fallo inapelable de su Facultad. Pero en el caso de que renuncien [a hacerlo], entonces no tengo ningún conflicto con ellos, pues no anhelo disputar con la teología

bíblica, sino que denunció solamente que, en tanto que se admita que la razón pueda también ser intérprete de la Biblia, la Facultad de Teología desea y espera llegar a la armonía con ésta (lo cual fue deseado en el primer caso por los teólogos bíblicos mismos), así no puede considerarse reprochable mi tentativa [considerada] como una mera propuesta.

En primer lugar tiene que haber eruditos y un estamento de eruditos (no meros literatos que no pueden ser profesores).

Eruditos y estudiosos. *Docti* y *literati*. Aquellos como profesores, estos como hombres de negocios, que hacen negocios a partir de lo que ha aprendido.

El gobierno puede prescribir qué deben enseñar los profesores, es decir, qué materias, pero no [puede] enseñar él mismo. Puede ordenar que haya de ser cultivada ésta o aquella clase de conocimientos, no puede empero prescribir que se considere verdadero lo que él mismo dicte.

430 Es difícil indicar a priori el estado de cosas en una constitución civil en el que al menos se pueda determinar y comprender con propiedad la idea de una sociedad erudita tal como es la Universidad. Tiene que haber ya una gran masa de erudición y mucha sabiduría por parte del gobierno para que esté en disposición de tomar interés en ello; y hasta las principales ramas de las ciencias tuvieron que ser medidas [una vez] conocido el entero campo de las mismas – todo esto presupone ya gobierno. – Las ramas principales de todas las ciencias cuentan con que se pueda trazar alrededor suyo una enciclopedia de las mismas (*orbis scientiarum*). Para dividir este todo según principios se exige una cabeza más universal, que pueda divisar no meramente cómo se emparentan o se subordinan entre sí objetivamente consideradas, sino [que pueda considerar] también subjetivamente a los maestros de las mismas [como] una comunidad erudita; para este fin tiene que pensarse una organización del profesorado y, ciertamente, en consideración de sí mismo, es decir, para el bien de las ciencias, según las clases, géneros y especies de las mismas, para que cada profesor se encargue de su negocio particular. – Esta tarea, como ciertamente la idea de una Universidad en general, aunque todavía no existiese ninguna, puede y debe ser realizada, aunque deba serle confiada a otros. Queremos aquí tan sólo tomar en consideración el plan y los fundamentos habidos para disponer las instituciones efectivamente existentes bajo ese nombre tal como son hoy (aunque ciertamente puedan éstas no ser las mejores) y desarrollar qué rango y qué derechos y obligaciones corresponden a las Facultades en función de la idea de una Universidad, según la naturaleza de sus estatutos, tal como únicamente el gobierno (que ha fundado las Universidades) las sancionaría, necesariamente, desde su punto de vista.

*L Bl G 20 R III 67–69**Primera página eid*

No es discutible que, si bien el cristianismo sólo puede vincularnos como religión moral pura, sin embargo, el ropaje de la doctrina de la Historia Sagrada, desde el judaísmo hasta los evangelistas y apóstoles, bien merece, sin juramentarse respecto de la corrección de los artículos de fe en tanto que relatos históricos (según los 39 artículos⁹), funcionar como texto en las exposiciones públicas de la religión. Puesto que precisamente la posibilidad de esta historia no puede discutirse; – si nos representamos tan sólo lo moral de la fe de la razón pura, que constituye la esencia de toda religión, como el espíritu de la Escritura.

431 Hay solamente una Iglesia como reunión y edificación (con lo cual como enseñanza) de los creyentes. Ésta no tolera ni cismáticos| ni separatistas: Hay solamente una religión. – Pero no puede vincularse a nadie a la participación de sus usos y observancias (de las formas eclesiales), por ejemplo, de las oraciones y cantos de alabanza en que se le acredita la dignidad divina a una persona humana. Esto puede herir la conciencia de sus miembros y tales separatistas no son sectarios por el hecho de que no hayan querido hacer profesión de fe respecto de uno u otro artículo del credo, ni haber querido siquiera aparentarlo. (Ninguna *Communion* como materia de la gracia).

Este vehículo de la doctrina de la religión, a saber, la historia de la fe que, comenzando con la fe mesiánica alcanza hasta la [fe] moral pura, pasando por la [fe] evangélica (que abandona aquella [fe mesiánica]), no puede, tal y como está ahora el asunto, ser afirmada y menos aún impugnada en exposiciones públicas (en catecismos y prédicas). Pues no sólo es posible que esta creencia en el milagro no pueda ser apodícticamente refutada, [sino que para ello] tiene que preceder una violenta revolución cuyo desenlace es incierto y así ensayar la reforma es lo más racional: extraer tan sólo lo moral de que es capaz la Escritura [y] dejar lo histórico como está.

Segunda página

1) De la religión como legislación interna o externa. Dios como un concepto en nosotros y como objeto de una religión moral a partir de nosotros mismos. – 2) Fe.

⁹ Kant se refiere a los treinta y nueve artículos de religión que expresan la doctrina oficial de la Iglesia Anglicana. Fueron redactados en el año 1571 como resultado de un movimiento teológico que abandonó dogmas romanos y abrazó las doctrinas bíblicas de la reforma.

Moral o histórica. Fe libre o coaccionada por el miedo. La última es una profesión sin fe. 3) La letra de la ley interna o externa – El espíritu de la misma. Fe en los milagros que Dios efectúa internamente o en lo que es milagroso exteriormente. 4) Fe privada o fe del pueblo. – Una fe sancionada por la autoridad pública que al mismo tiempo funda la constitución civil del pueblo. – La fe de los eruditos en la Escritura o la fe natural del pueblo, la fe del ciudadano o la de la plebe. (*fides vel ciuica vel rustica urbica paganorum urbaniter et rusticiter*¹⁰). El elegido¹¹ o el pagano (habitantes de los bosques). La fe por tradición o por un libro. – La última se considera como dictada por Dios (establecida de modo sobrenatural), pues el pueblo considera inconcebible la posibilidad de unir al mismo tiempo con uno y el mismo lenguaje (con figuras como signos escritos) [al] todo de los pueblos, a no ser que Dios haya puesto al mismo tiempo en estos caracteres un espíritu que hable para todos los hombres. | De ahí la mística de los intérpretes de la Escritura y el desprecio hacia el pueblo que no sabe de Dios; y el clericalismo, así como los eruditos en la Escritura, trata despóticamente a cualquier pueblo y es posible llevarlo de nuevo, por segunda vez, a un orden constitucional, por medio del hallazgo de la Escritura perdida.

De la alianza de Dios con Abraham y si éste debió haber fundado una religión moral. – La mística del Nuevo Testamento era necesaria por causa de los judíos para representar el Evangelio como unidad de la fe con la ley en la Historia Sagrada.

L B I G 23 R III 75-79

Primera página

La autonomía del pueblo no es una autocracia.

Cuando se abrigan deseos y esperanzas de que por medio del gobierno pueda alguna vez ir a mejor, esto es, aproximarse más al auténtico republicanismo en la constitución, uno se da cuenta entonces de que cuanto más pequeño sea lo personal en la detentación del poder, que comienza, claro está, con la toma de posesión despótica del poder supremo por cuenta propia, y cuanto mayor en cambio sea la representación en el gobierno, tanto más fácil será alcanzar este fin y tanto más posible una progresiva reforma a partir de la propia voluntad. De tal modo, la monarquía es

¹⁰ “La fe es o bien cívica, o bien rústica. La fe de la ciudad de los paganos es al mismo tiempo de la ciudad y rústica”.

¹¹ “*Viele sind berufen, aber wenige sind auserwählt*” (“Muchos son llamados, pero pocos son los escogidos”), Mateo 20, 16.

la más susceptible de ello, si el monarca se considera meramente como una representación del Estado (como Federico II, que habla al menos como si fuese el servidor del Estado). La aristocracia es menos apropiada, porque es más difícil la reunión de su voluntad, con la democracia en sentido propio es completamente imposible porque el Estado no se hace representar por el pueblo, sino que [él] es el pueblo mismo. – Pero cuando el republicanismo subyace como fundamento, al menos según la Idea, entonces todas estas formas son aproximadas en conjunto cada vez más a la unidad del mismo.

La superstición es la creencia de que algo actúa como remedio meramente porque se cree en ello, aunque la naturaleza lo contradiga. – De tal especie es la ilusión de que la fe en la historia evangélica y en un libro tenga fuerza salvífica, también esto es superstición.

433 La religión cristiana se compone de dos partes heterogéneas, cada una de las cuales, consistente en sí misma, puede hacer prescindible a la otra. La primera es la moral pura, considerada como doctrina del servir a Dios; la otra [es] la religión bíblica, que [es considerada como] creencia en *Cristo*, en su mérito y mediación entre Dios y los hombres, en su milagro y redención; a partir de dichas creencias, por tanto, debe surgir también milagrosamente la moralidad misma. – Fundir ambas juntas da lugar a un producto bastardo (*religio hybrida*). Pues son de hecho dos religiones distintas. Pero hacer de la una el vehículo de la otra, sin coaccionar la fe, no lesiona la unidad.

Venerar a Dios como Idea es religión, pero como ídolo, por medio del *cultus* que no va dirigido a nosotros mismos sino a Él, es superstición.

La Biblia puede ser considerada como un libro legal o como un libro histórico (o como ambos juntos), en ambos casos, o bien como revelación de lo que los hombres tienen que hacer o de lo que Dios ha hecho; y por lo que a la religión concierne se la considera o bien como artículo de fe, es decir, como parte componente de la religión cuyas proposiciones hay que creer, o bien como medio para conducirse moralmente. – La primera opinión necesita de una exégesis teórica de la Escritura, la segunda de una meramente moral. En la primera tenemos que admitir que el escritor de la misma no ha errado en absoluto para darle al libro la mayor autoridad: en la segunda podemos admitir la posibilidad de esto último.

Segunda página

De la constitución moderada

Cuando en un Estado un poder es capaz de poner resistencia a los demás para que no dominen despóticamente, también los puede derrocar. Pues tiene que tener más fuerza que los demás para coaccionarlos a seguir la voluntad del último. No queda sino [lo siguiente]: que el poder que tiene la mayor fuerza no debe poder querer someter a sí a los demás. El pueblo empero es el único que no puede querer debilitar o derrocar el gobierno que él mismo ha establecido. Esto último podría, no obstante, ocurrir si no fuese gobernado por medio de representantes o si [dicho gobierno] no fuese mudado de tiempo en tiempo.

- 434 La religión cristiana es la que *Cristo* ha enseñado y puesto que cualquier religión es una doctrina del deber, tenemos entonces que seguir lo que *Cristo* ha enseñado a hacer, no lo que en sus discursos pertenece a la teología, es decir, a la teoría de Dios y su enviado (*a Cristo*), que también puede estar mezclado de conceptos judíos o al menos haber sido conciliado con ellos.

Para comprender la esencia de la religión cristiana tenemos que localizar lo que *Cristo* tuvo como intención con su doctrina. No pudo haber tenido la intención de cancelar el pecado del hombre ofreciéndose deliberadamente como sacrificio y reconciliarlo con Dios a través de su muerte, pues entonces habría marchado intencionalmente a la muerte y, por su censura del judaísmo, tan sólo habría querido incitar a este pueblo a matarle. Pues un modo semejante de efectuar el bien es ilícito. Por tanto, únicamente pudo tener como intención la mera promoción del [respecto] moral en la religión como reforma del [respecto] judío y no pudo evitar despertar contra sí con esta prédica el odio de los judíos, de modo que con ello se arriesgó a perder la vida, pero no premeditadamente. Por lo tanto, su intención fue con esto hacer que los judíos situasen la verdadera religión tan sólo en el buen conducirse en la vida y, de hecho, “cuando una iglesia afirma que se exige algo más aún que el buen conducirse en la vida para serle agradables a Dios, entonces ya no hay límite para cualquier clase de superstición”.

Pero tampoco los maestros de la religión cristiana deben tener ningún otro propósito final, sino meramente el de extender la intención del bien en el conducirse en la vida y no [deben] hacer de la creencia en milagros y el mérito de otro el fin final. Si éste no es el fin final, tampoco puede pertenecer de un modo absoluto a la religión cristiana.

435 La pregunta es: ¿llamamos religión cristiana a lo que los escritores de la Biblia hicieron a partir de las noticias que recibieron de *Cristo* o se trata de lo que podemos hacer de ellas según conceptos de la moral y lo que podemos utilizar de ellas? (Pues respecto de ninguna particularidad de las mismas es cierto que hubiese testigos oculares). Si es lo primero, entonces tenemos que considerar [la Escritura] como infalible, incluso a los intérpretes de ésta, porque resulta dudoso| que se haya conservado sin falseamiento. – Pero si es lo segundo, entonces podemos utilizarlo todo con intención moral, sin responder de la historia. *Cristo* no fue intencionalmente a la muerte, sino que se arriesgó a ella. Tampoco podemos decir que el *Sanedrín* haya actuado civilmente de modo injusto, pues la constitución judía era ella misma civil y él promovió una sublevación.

L Bl E 71 R II 244–247

Primera página

Los teólogos son o bien teólogos morales, o bien clérigos.

Lo piadoso en la virtud tiene mala fama.

Si todo lo que pertenece al tránsito del judaísmo al cristianismo es religión, *nunc hae reliquiae*¹², etc. – Cuando se hacen trapos de un traje nuevo.

Que la virtud de los paganos no se deduce del principio del deber, sino del mero dominio de sí, luego de la propia libertad.

Si no hubiese Biblia, la moral pasaría por una religión. Pero si no hubiese moral, tampoco habría religión en la creencia en una Biblia.

La fe de iglesia puede ser absurda (*politeísmo*) y ser aún buena la religión.

De modo natural o místico – ¿Quién ha escrito las epístolas?

En la fe de iglesia, el misterio de la Santísima Trinidad es una representación de la naturaleza divina y un concepto de la capacidad teórica de conocimiento que es excesivo y no puede ser aprehendido por nosotros, sino que solamente [puede ser] letra muerta. Si debe ser admitido en la fe religiosa, entonces tiene que ser traducido a un concepto de la voluntad divina; y la Escritura que se ocupa de él [debe]

¹² “Ahora estos despojos, etc”.

436 interpretar, ciertamente, como principio de la moralidad para nosotros, porque, de lo contrario, no puede tener ninguna relación con el mejoramiento de los hombres en la medida en que sus deberes son considerados como mandamientos divinos. Esto será corroborado incluso por la descomposición de las expresiones literales. Pues si por el hijo de Dios entendiésemos un ser humano, sería o bien del sexo masculino o del femenino y, así como las tentaciones y pasiones de un sexo se diferencian esencialmente en muchas partes (tentaciones y debilidades) de las del otro, habría que pensar la redención y el ejemplo efectuado para ambos [sexos] en dos diferentes personas generadas por Dios (un hijo y una hija). Puesto que los seres humanos, preferentemente [con respecto a lo que les resulta] excesivo, donde encuentran ante sí espacio libre para poetizar, no dejan inexplorado fácilmente disparate alguno, así también **Postell**¹³ a mediados del siglo XVI ha propuesto a una virgen redentora del sexo femenino. Así, por el hijo de Dios solamente podemos entender universalmente la Idea de la de una humanidad agradable a Dios desde un punto de vista moral, no algún hombre particular (como *Cristo*); aquél es, por tanto, [como] fenómeno, [su] ejemplo y retrato moral, pues vino a la Tierra.

Segunda página

La sustancia civil es internamente:

1. Economía, a la que pertenecen todos los medios de subsistencia de los súbditos: la agricultura, el comercio y las artes (ciencias).
2. Hacienda, que el Estado tiene que adquirir del pueblo, en parte para los trabajos corrientes, en parte para aumentar el total del tesoro.
3. Policía, por medio de la cual cuida también de la religión, de la moralidad pública, de la seguridad pública, de la tranquilidad pública, de las necesidades públicas, para que haya en el mercado lo indispensable para las necesidades y, ciertamente, con precios que concuerden con la capacidad de un pueblo próspero. Además de las instituciones de caridad y los hospitales.

4. Justicia.

A la policía le compete también el decoro público, con ello la religión considerada negativamente, es decir, la vigilancia frente a la exaltación y la superstición

¹³ Kant se refiere probablemente al lingüista y matemático francés *Guillaume Postel* (1510-1581), conocido por haber anunciado la llegada de un mesías femenino que, como contraparte de Cristo, completaría la salvación de la humanidad iniciando una edad de armonía política y religiosa.

que hacen errar al pueblo y provocan todos los arranques públicos contra la moralidad.

Respecto del probabilismo en la teoría y la praxis: Drama. Lo que ha de atribuirse a la religión tiene que ser completamente cierto, luego sólo puede consistir en principios morales, pues tengo que responder de ello ante mi conciencia. Las opiniones eclesiales podrían valer como probables, pero todavía no en consideración de las doctrinas religiosas objetivas, sino solamente [en consideración] de la historia, de la que también puedo dudar.

437 El estoico habla de deberes, pero no por ello se representa al ser humano como obligado, sino como sublime y con dignidad – de ahí el concepto del virtuoso como el sabio que, liberado de cualquier obligación, hace por sí el bien. Por ello hacen el bien a otros como favor, no por obligación – esto hacía que el hombre fuese a sus ojos solamente rudo (por naturaleza), pero el sabio mismo no comenzó por el mejoramiento del mal, sino por la cultura del bien.

El concepto de humildad [*Demuth*] no tiene ninguna denominación latina y significa algo que, ciertamente, no merma la dignidad de la humanidad en nuestra persona, pero que eclipsa la dignidad del hombre.

L Bl G 19 R III 65–67

Primera página

El mayor de todos los arcanos y el único práctico es [el de] la resurrección, por la cual desecha el cuerpo de este muerto y empieza a transformarse en una nueva vida. Este misterio no nos lo descubre ningún hierofante¹⁴, sino el espíritu mismo del ser humano, que abandona la letra muerta de la ley y comprende el sentido divino de la misma, pero no puede explicarse a sí mismo esta transformación.

La doctrina religiosa como revelación (*revelatio*) supone una doctrina de la fe como ocultamiento (misterio), es decir, una fe histórica respecto de una historia milagrosa. Puesto que Dios habla por medio de su Hijo, la obediencia en el cumplimiento de la voluntad moral de Dios llega hasta la muerte y es la viva imagen [de aquél]. Éste murió por su doctrina, pero precisamente por ello alcanzó también la inmortalidad. Todos cuantos creen en él son, al mismo tiempo, partícipes [de ella].

¹⁴ Jefe del culto de Eleusis encargado de desvelar los misterios a los iniciados.

Conocer y creer la historia de una persona semejante y su conducta en la Tierra no es asunto de todos los hombres y hay una contradicción en una creencia arrancada a la fuerza a estos, obtenida por medio de la promesa de la salvación o por medio de la amenaza de la condena; pues la creencia de cada cual es libre. – ¿Cómo debe ahora el maestro usar la Escritura? De manera que, mientras expone, tras instrucción previa en la religión racional, que es moralmente pura, sus prescripciones de vida, en el modo en que mejor se dejan reunir con lo histórico de la Biblia, no pregunta si el escritor de aquella ha pensado también lo mismo al respecto, pues toda religión tiene que desarrollarse a priori a partir de la razón del hombre y lo histórico sirve solamente como ilustración, no como demostración.

Segunda página

- 438 1. **La esencia de Dios** (puesto que tiene que encerrar pura necesidad, en la medida en que ha de ser conocido completamente a priori, incluso según su existencia) es un mero producto de nuestra razón pura. 2. **Su naturaleza** nos resulta completamente insondable. Solamente podemos hacernos una idea él, como un ser relativo y en sí mismo supremo, de acuerdo con nuestros conceptos prácticos de razón. 3. La voluntad de Dios. Pensar nuestros fines morales necesarios al mismo tiempo como sus fines.

Cualquier creencia en un medio para la adquisición de la salvación, cuando no se trata de un medio probado en sí por la razón pura para hacernos hombres moralmente mejores, es superstición.

Podemos dividir la religión en religión histórica (no historia de la religión) y religión racional. La primera se apoya en la creencia en *Facta*, que deben ser salvíficos; la segunda en el concepto moral de Dios como objeto de la religión, es decir, [un concepto tal] que mejora el alma. La última es aquella que *Jesús* mismo tuvo, la primera consiste en la adoración de este *Jesús*, luego religión de segunda mano. – En una religión en la que Dios tiene un nombre *proprium*, se admiten muchos dioses, pues los nombres se emplean para diferenciar más seres del mismo género.

No hay nada más sencillo que la fe de una religión moral pura.

L B I G 11 R III 36–40

Primera página

Si el cristianismo se opone al judaísmo, entonces se trata tan sólo de una dife-

439

rencia entre sectas, que son, por cierto, creencias que confiesan pertenecer a la misma Iglesia; [creencias] que se apoyan en estatutos y observancias que se pueden diferenciar de los del cristianismo de modo distinto aún [a como lo hacen los] del judaísmo (por ejemplo, como [sucede en] el mahometanismo) y cuya cantidad es innumerable. Si la fe cristiana debe significar empero la religión (pura) en sentido propio, entonces tan sólo puede oponérsele aquella doctrina de la fe que no es religión, es decir, [que no persigue] en sí el mejoramiento moral, sino que hace de un *Cultus* de cualquier clase la religión misma, bajo el nombre de paganismo; dicho nombre, por cierto, sólo se les atribuye de modo correcto habitualmente a los pueblos que no están bajo ninguna doctrina de la fe formal (ante todo escrita) y [que] (como los salvajes) no están sometidos a ninguna autoridad legal; pero puede valer para todos aquellos cuya creencia, porque propiamente no contiene religión en un respecto de consideración internamente moral, es tan buena como no tener ninguna fe en absoluto; de modo que incluso en una verdadera religión no puede considerarse sin mezcla de paganismo la admisión de determinados artículos de la fe meramente eclesial como artículos de la religión para un [cierto] cristianismo. – Partimos de esta indicación, hacemos que subyazga al concepto del cristianismo no una Idea, sino meramente el concepto empírico de la doctrina de la fe bíblica, que no ha examinado previamente ninguna razón y [no] ha aislado [en ella], por tanto, lo esencial de una religión [respecto] de lo inesencial de proposiciones accidentales; entonces la diferencia de sectas es confirmada también inevitablemente (por medio de la diferencia de las interpretaciones de la Escritura) por la experiencia. – Un concepto fluctuante, superficial, no determinado; pero puede ser admitido en todas las demás doctrinas como el [concepto] de la religión.

Ha de verse al respecto lo mucho que el bueno de Mendelsshon apreciaba el monoteísmo como mérito de la fe de su nación, de manera que le atribuía a una particular Providencia el que ésta, como depositaria de un artículo tan importante, fuese conservada a través de todos los tiempos: pues éste puede estar mezclado con tanto paganismo en consideración de lo que propiamente pertenece a la religión que una fe semejante apenas merezca llamarse religión. En cambio, el politeísmo es, ciertamente, un gran error en consideración de la introducción de la religión por medio de formas eclesiales, sin embargo, no se opone aún necesariamente a la religión en lo que le es esencial. Pues si dijésemos de todos los dioses que [tienen] diferente naturaleza en consideración del departamento que administran en el mundo, pero que estarían de acuerdo en que sólo por su favor podemos adquirir la honradez del alma y la virtud, entonces una religión semejante sería tan mala que ni siquiera sería mejor que un monoteísmo que tuviese como proposición fundamental que es posible ganarse la divinidad con las profesiones de fe y las observancias y que la contravención del deber natural puede ser compensada de este modo.

[Formar] el concepto de Dios y su unidad a partir de la religión.

Anaxágoras no pagano.

Segunda página

440 Cristo *in potentia*, es decir, por cuanto de él depende.

La verdadera religión, en tanto que es revelación, se llama cristianismo, en la medida en que no [lo es], es religión natural. Una fe revelada que no es religión se llama paganismo.

Parece ciertamente que sin un concepto determinado previo de Dios no pueda darse ninguna religión: es empero completamente al revés; la religión tiene que preceder y el concepto determinado de Dios sólo [puede] proceder de ella. La moral conduce, a través de la necesidad de la razón, a su fin final moral (el bien sumo), a pensar la completitud, a admitir con ello inevitablemente un ser supremo y completamente moral, que es un concepto determinado, del que pueden deducirse todos los deberes propiamente religiosos: en cambio, el concepto del ser supremo como creador del mundo queda completamente indeterminado respecto de cómo esté constituida su voluntad, porque tendríamos que conocer su naturaleza para comprobar ésta. Por este camino, Anaxágoras, Platón y los filósofos romanos han llegado a un monoteísmo moralmente determinado y no quiero denominar a Sócrates pagano devoto, sino, incluso a riesgo de que se rían de ello, un buen cristiano *in potentia*, porque él tuvo esta religión, en la medida en que lo podemos juzgar, y la hubiese aceptado también como doctrina revelada si hubiese vivido en el tiempo de su anuncio público. – La verdadera religión, en tanto que es conocida al mismo tiempo como revelación, se llama cristianismo, en tanto que no es conocida como tal, [se llama] religión natural. Una fe revelada, sin aquella religión, sería paganismo. Si los judíos, por tanto, aparte de la revelación del monte Sinaí, que debía hacer de ellos únicamente un pueblo con una constitución política particular (a saber, teocrática), no tuviesen todavía una instrucción religiosa particular, pública y meramente moral (de la que no tenemos, por cierto, ninguna noticia, pero que queremos suponer por amor cristiano), entonces su fe no sería religión natural, sino paganismo; ciertamente quizás con una forma más apropiada para una religión venidera que la de otros pueblos vecinos suyos. – No es necesaria ninguna nueva reunión en el Sinaí [para derogar ésta y para que se conviertan a la verdadera religión, aunque meramente natural, la cual, por tanto, ciertamente no es cristiana (*actu*), pero se diferenciaría de ésta sólo por la forma eclesial, porque entonces la diferencia del judaísmo respecto del cristianismo sería en tan escasa medida una diferencia de sectas [dentro] de la

441

religión (porque ninguna de ambas partes considera lo eclesial como religión), como [lo es] la [diferencia] que hay entre los católicos ilustrados y los protestantes, que en conjunto pueden llamarse hermanos de fe; de modo que la eutanasia del judaísmo sería el tránsito del mismo a la religión natural. Puesto que ésta empero no puede contener nada como doctrina pública sin alguna forma eclesial y estatutaria, entonces se aliaría hermanándose con el cristianismo en la medida en que el último depure su constitución eclesial de las pesadas observancias y éste haya determinado su verdadero valor.

De la solución moral de este problema

Aquí se presenta una doble teoría mística del sentimiento como clave para la solución de la tarea de llegar a ser un nuevo ser humano, donde el objeto de toda religión (la regla de la buena vida) no es el asunto del que se trata (pues en ello coinciden ambas partes), sino que se trata de las condiciones subjetivas sólo bajo las cuales recibimos la fuerza para traer a ejecución dicho objeto. Ambas partes coinciden en que no puede suceder naturalmente, pero una de ellas tiene por objetivo el librarse del dominio del espíritu malo en la terrible lucha que mantiene con él, mientras que la otra aspira a transitar a un estar a la escucha de la amigable invitación del espíritu bueno para ir a su lado. Por consiguiente, la una tiene por objetivo el dolor que hace santo, mientras que la otra apunta a la tranquilidad y el consuelo que fortalecen el alma en la conciencia de un seguro amparo frente a todo mal*.

442 El ser humano ha de demostrarse a sí mismo que en él obra una experiencia suprasensible (no simplemente algo así como que en él obra algo que no sabe explicarse de otro modo que mediante un milagro, pues eso sería una conclusión a partir de la experiencia, que también puede engañar). Algo así sería verdaderamente una contradicción; pues una conexión de mis | representaciones empíricas que no se rija por la ley de la naturaleza del entendimiento, es ensoñación y no experiencia. Demostrar a partir de las buenas obras el origen del cambio obrado en el alma sería completamente inapropiado según tales ideas, pues éstas contienen justamente el principio de que sólo son verdaderamente buenas obras las determinaciones de la voluntad de los seres humanos efectuadas mediante el medio de la gracia, que no es sino un modo sobrenatural. Así que no se puede demostrar la corrección de la solución, ni mediante principios racionales ni mediante la experiencia, sino que es un sentimiento inmediato de la divinidad de la operación, divinidad que, si bien es propiamente un concepto racional y no puede ser sentida, ciertamente afirma en ello su victoria, pues avergüenza a la razón.

Primera Página

Radica en el principio del uso de la razón en general el que haya de tomarse la Biblia como el mejor libro de leyes de la religión, probado según sus efectos curativos morales, y sin embargo de origen natural. Que se haya informado de acontecimientos hace varios cientos de años que [contuvieran] el material para la concepción de este libro como un escrito normal [*Normalschrift*] para la religión en general, en el cual todo (incluso la religión natural) está prescrito estatutariamente, debe atribuírsele a la providencia como un feliz acontecimiento para el bienestar del género humano, ya que el progreso de los seres humanos en la *cultura* moral no permitía la producción de tal órgano de la religión, incluso en los pueblos más ilustrados de la época. Esto sucede para que,

Segunda página

con ello, no se atribuya la existencia de este libro, sin considerar su conformidad a fines [*Zweckmässigkeit*], ni al azar, sin tomar en cuenta la inexplicabilidad de su origen, ni a un milagro, ya que en ambos casos la razón encalla.

La demostración misma de la divinidad del escrito ha de usarse sólo moralmente, esto es, para el uso moral del escrito como revelación divina.

L Bl. G 24 R III 79-82

Segunda Página

443

Debe considerarse la doctrina misma de la revelación como azarosa, porque es un mero vehículo.

Se dice que es bueno que haya muchas religiones o muchas opiniones públicas en materia de fe. Desde luego está bien porque esto demuestra la libertad en el mismo país. Pero esta diversidad demuestra también que todas se fundamentan en un principio que, al menos, lleva consigo un añadido que no se sostiene internamente en absoluto, y esto no es bueno.

El resultado es que, cuando en asuntos religiosos la fe de iglesia pone lo esencial de la religión en doctrinas estatutarias reveladas u otras observancias similares, la diversidad de las sectas puede aumentar infinitamente: pero como todo esto, en cuanto que piezas no esenciales, sólo cuenta como introducción o como vehículo

para la religión, las sectas que deben ir surgiendo deben ir también desapareciendo, y la religión debe ella misma surgir, y aquellas formas cambiantes finalmente deben dar paso a nuevas formas permanentes.

444 * La eutanasia del judaísmo es la religión natural. Pero, ya que toda religión debe tener su vehículo, sin el cual nunca constituirá una iglesia (lo cual es ciertamente necesario para su promoción y conservación), el pensamiento de *Bendavid*, una buena cabeza de esta nación, es entre todos los proyectos posibles para alcanzar este fin, el único que acepta y reconoce una fe pública que, sin mezclarse con el cristianismo, haría a este pueblo apto para el estado civil y a la vez universalmente civilizado, esto es, la fe de la religión de Jesús tal y como se encuentra en los Evangelios, puramente moral, con lo que su fe podría ser a la vez una fe erudita, pues para explicar a partir de las fuentes históricas de su antigua fe el modo en que Jesús hablaba a los judíos en cuanto que judío, y distinguirlo del modo en que él hablaba a los seres humanos como sabio maestro de la razón, y así desprenderse de una vez de toda la carga de anticuados estatutos y observancias. Un gobierno sabio puede extender la sanción de una iglesia a esta nueva doctrina de fe sin preocuparse de que así se le esté poniendo al cristianismo (como fe mesiánica) una piedra en el camino mayor de la que ya hay, es decir, la de la incompatibilidad del cristianismo con la doctrina estatutaria judía, en cuanto que ésta es reconocida por los cristianos mismos como ley divina revelada. El sagaz Moses Mendelssohn sabía muy bien valerse de este importante error contra todo intento de conversión de los judíos. Hasta que Dios no revoque aquella ley que bajo rayos y truenos promulgó en el Sinaí, de un modo igualmente público y solemne (esto es, jamás), ningún judío tiene la libertad de apartarse de ella. De hecho, esto propiamente era sólo una retorsión, y quería decir tanto como: desprended primero vosotros el judaísmo que habéis entretejido con la religión de Jesús, entonces lo desprenderemos también nosotros por nuestra parte y así podéis podéis ser ciudadanos iguales tanto en un Estado mundano como en uno espiritual.

La clasificación superior de la fe religiosa en general, esto es, de la fe en algún poder sobrenatural, de cuya veneración depende nuestro destino (para bien o para mal), debe ser una clasificación racional, es decir, según conceptos *a priori* (no empíricamente), y no puede ser empírica ya que el concepto de una religión es un concepto racional práctico que, por ello, lleva consigo a la vez la necesidad de que no sean posibles otros miembros de la clasificación.

Según este principio, toda fe es religión o paganismo. Es religión si se considera en esta fe la moralidad como lo esencial, hacia lo cual debe estar dirigido todo lo demás de la misma, como hacia su fin final. Por el contrario es paganismo si, inde-

pendientemente de este fin, la fe es vista por sí misma como religión, si no se encuentran en absoluto en la misma, o bien aquella fe o bien este fin final.

445 Ahora bien, la fe religiosa es o pura o mezclada con doctrinas estatutarias de fe y con deberes estatutarios (no pudiendo nosotros conocer ninguna de las dos *a priori*). La primera es la universal, la segunda la fe de iglesia (una fe universal de iglesia es una contradicción, ya que, si bien debería descansar en principios empíricos, ciertamente debería valer como necesaria para todos; por ello, sólo puede ser universal la fe religiosa pura). La fe de iglesia, que pretende que sus doctrinas estatutarias de fe y sus deberes estatutarios se consideren partes de la religión tomadas como revelación divina, contiene por ello una cierta mezcla de paganismo, y pasa a ser completamente pagana si pone en esas doctrinas y deberes toda la religión. - No hay fe de iglesia en el mundo que esté completamente libre de esta mezcla, en la medida en que todas ponen un contenido interno de la religión en la creencia en ciertas doctrinas estatutarias y en la asunción de tales deberes (llamándose ambas cosas juntas *culto*), si bien es perfectamente posible ser ortodoxo en la observancia de éstas siendo un ser humano sin moralidad ni virtud algunas. El politeísmo pertenece ciertamente al paganismo; pues sólo es posible aceptar la unidad del carácter moral del mismo, para el que todas las leyes morales serían a la vez sus mandatos, mediante una elaboración muy artificial. Pero no es el carácter propio del paganismo, tal y como normalmente se asume; también el monoteísmo puede ser contaminado por este paganismo. Pues adorar a un único dios con idolatría, es decir, adorarle de tal manera que se ponga lo esencial de la religión en la fe de iglesia, sólo se distingue (como *idolatría* formal) de la fe en servir a muchos dioses en el modo, pues puede haber innumerable variedad de estatutos como diferencias específicas de una particular fe de iglesia, cada una de las cuales podría tener su dios particular como creador, [y] a cada una de ellas se le puede anteponer un dios particular.

L Bl. B 3 R I 94-95

* Todo volver sensible lo suprasensible (por ejemplo, el influjo de un espíritu celestial), no puede consistir en una experiencia inmediata, sino sólo en los efectos, considerándose aquel como la causa insondable (no comprensible según su causalidad) para nosotros, la cual, por ello, sólo puede demostrar su realidad efectiva mediante la santidad del transcurso vital como un efecto de aquel fundamento. - La pregunta que, por tanto, interesa al Estado (que no cuida tanto de la felicidad de sus súbditos en el futuro, sino de la suya propia en el presente) es: bajo qué fe puede esperar soldados más leales y ciudadanos mejores y más voluntariamente obedientes, si bajo aquella que pone en lo estatutario lo esencial y lo salvífico de la religión,

446

o bajo la que constantemente impulsa a ponerlo en lo puramente moral, en cuanto que hace valer a aquella como un venerable vehículo de la última. – Está claro que esta fe ilusoria no proporciona al Estado ninguna seguridad, que en aquel que es consciente de no haber dejado que falten en su vida la ortodoxia eclesial y las observancias piadosas y, por ello, siempre le queda al final de la misma la esperanza de encontrarse absuelto de los delitos contrarios a toda moralidad, con tal de tomar, con el mayor esfuerzo del alma, toda aquella fe junto con las observancias a ella pertenecientes y unir las con un forzado arrepentimiento – que, digo yo, el Estado no puede poner absolutamente ninguna confianza en un pueblo que es educado a ser creyente de esa manera. Por el contrario, un ordenamiento eclesial para el que no estuviera perdida la exposición pública de las doctrinas de la revelación, pero que a la vez también inculcara que toda fe estatutaria no sólo no es suficiente, sino que no tiene absolutamente ningún efecto para la salvación si la fe moral-pura activa en la buena vida no constituye el propósito final, y aquella sólo se añade a ésta como un vehículo de la misma (no como un ingrediente particular de la religión) – un ordenamiento tal de una iglesia, digo yo, será el único que un gobierno sabio encontrará favorable para su propio propósito, es decir, de él podrá esperar buenos y fieles. Cómo podría si no explicarse el crimen tan horrible de alguien cansado de su vida pero que, al no querer renunciar a la salvación futura, asesina a un inocente para poder morir preparado por el trabajo de un sacerdote, ya que el clérigo, de este modo, aún le da esperanzas de salvación, mientras que condenaría completamente al suicida. Por el contrario, el clérigo ilustrado le diría que en el futuro (cargado con esta culpa) deberá encontrarse ante su juez y que, para no aumentar aún más su culpa, no le queda sino hacer todo lo que pueda aquí para intentar reducir los daños que ha ocasionado.

L Bl. E 10 R II 34-36

Primera Página

447

Sobre la diferencia de lo que pertenece a la doctrina de la iglesia y lo que pertenece a la *disciplina eclesiástica*, ésta puede pertenecer al maestro pero no a la parroquia (especialmente en el catolicismo). Éste es más consecuente que el protestantismo, que apela a la libertad y sin embargo se somete a una autoridad. Todas las interpretaciones del escrito sagrado que no se hagan mediante conceptos morales de la razón, son escolásticas y doctrinales, y la última es auténtica. Aquel necesita de un autor supremo constituido arbitrariamente. Niega la salvación a todos los que no tengan la misma fe de iglesia. Quiere la unidad jerárquica de la iglesia y toma todas las opiniones particulares acerca de la fe como cismas y herejías. Afirma el goce del

cuerpo de Cristo mediante la transustanciación, los luteranos gozan del cuerpo muerto de Cristo ya que está sin embargo vivo. Prohibición de lectura de la Biblia. El *compellite intrare*¹⁵– *Extra Ecclesiam*¹⁶. Los reformados hacen del símbolo un medio para la gracia sin poder decir cómo es eso posible.

Si el pecado original ha de ser el principio del mal como un *factum*, es la sustancia del diablo, y el espíritu bueno [es] también la sustancia particular – *drama* – de la personificación.

La iglesia católica romana afirma su unidad y niega la salvación a todas las demás – las protestantes le conceden el atributo de lo salvífico, pero se reúnen en iglesias aisladas de otras confesiones y deben por ello creer que en ellas resultan aún más salvados.

La iglesia católica romana prohíbe al hombre común la lectura de la Biblia, y también por ello la traducción a la lengua de cada lugar. Los protestantes dicen: investigad en el escrito mismo, pero no debéis encontrar allí nada más que lo que nosotros encontramos en él. Querida gente, decidme qué encontrasteis vosotros en ella, y así no he de leerla.

La iglesia católica romana dice que debe haber un intérprete de la Biblia constituido por Dios, para los casos conflictivos – los protestantes creen que el Espíritu Santo los dirigirá en el sentido verdadero, pero cada uno tiene una inspiración distinta.

Los católicos dicen que, merced a su juicio de condena, para salvar a los seres humanos, *compellite intrare, extra ecclesiam*, etc... Los protestantes se vanaglorian de la libertad y, sin embargo, se someten a los edictos religiosos.

La Iglesia Católica Romana hace de la misa una Ofrenda de Expiación, los protestantes hacen de ella un medio de Gracia, los reformados, mediante una Gracia particular puesta en ella [...]

La queja de los apóstatas contra estas pretensiones de la Iglesia Católica es, por tanto, *protestatio facto contraria*¹⁷ y carece, por ello, de consecuencias jurídicas.

¹⁵ “Fuérzalos a entrar”.

¹⁶ La locución latina completa a la que se refiere Kant es “*Extra ecclesiam, nulla salus*” (“Fuera de la Iglesia, no hay salvación”).

¹⁷ La locución latina a la que se refiere Kant es: “*Protestatio facto contraria non valet*”, utilizada para indicar que la apelación a ciertas reservas mentales opuestas a las acciones que de hecho se hayan llevado a cabo, no tiene validez jurídica.

Siempre pueden, por ello, volver al rebaño y al pastor de los que se habían extraviado. Aparte de esto, la inconsecuencia en el modo de pensar es la causa de una inevitable volubilidad en artículos de fe y de la división en sectas.

- 448 Tampoco los méritos de los santos pueden ser así rechazados, si se admite que el mérito de Cristo, poner sobre sí la culpa ajena y hacer él la penitencia por ella en lugar de los otros, puede ser trasladado a los seres humanos. De ahí las penitencias de los eremitas y los monjes y el tesoro de buenas obras, a partir del cual se puede proveer mucho para los pobres en buenas obras.

Segunda Página

Al catolicismo se le opone el protestantismo. Lo papal, lo luterano, lo calvinista, sea cual sea el nombre que tome, pueden pensar de un modo católico o de un modo protestante, y reconocer, independientemente de la diferencia de sus iglesias, ante la doctrina revelada de la fe, una fe servil o una fe libre. La última consiste en [sostener] que aquellas doctrinas [son] saludables pero no salvíficas, es decir, que ciertamente pueden cultivar, pero no moralizar.

L Bl. E 2 R II 6

1. la fe mosaica pura. 2. la fe mosaica cristiana. 3. la fe cristiana pura. Si se suprime entonces lo mosaico de la fe intermedia, queda la última como fe racional.

1. Judaico - Mesiano – 2. Evangélico-Mesiano – puramente evangélico *a)* Cristo fundó una escuela, enseñó en el templo y en el mercado *b)* los apóstoles, la parroquia *c)* los obispos, una iglesia.

Fe mosaico-mesiano, 2. mesiano-evangélica 3. Fe puramente evangélica o cristiana. Acaba de empezar. La fe evangélica fue aquella en la que los sacrificios fueron satisfechos y nosotros nos liberamos del yugo.

L Bl. G 18 R III 62 – 65

Primera Página

[Si se trata de] cómo pueda haberse llevado a cabo un libro que ha tenido un influjo tan grande en la marcha moral de los sucesos del mundo, entonces resulta la

449 inspiración (*Deus ex machina*) un principio de explicación de este fenómeno [*Phänomen*] muy precario del que también se podría abusar para certificar como revelación algunos [aspectos] contrarios a la religión. – Acerca de esto, como acerca de lo conforme a fines [*zweckmässig*] y acerca de lo saludable que también acontece| en el transcurso del mundo sin nuestra intervención y que no ha de ser visto meramente como azar, no puede nombrarse nada distinto que la providencia que se extiende también en gran medida al hacer y al dejar hacer del género humano.

Hay que atribuir a la providencia en general el acontecimiento de una gran revolución, que acontece en el mayor provecho del género humano a partir de causas que no somos capaces de indagar (suficientemente).

Un suceso percibido o deseado como para el bien de los seres humanos puede ser representado como un acontecimiento completamente natural, del cual nos está oculta su causa eficiente. El agradecido ser humano lo apunta a la cuenta de la providencia en general, para no atribuirlo, a causa de su conformidad a fines [*Zweckmässigkeit*], [pero también] merced a su azar o a su inexplicabilidad, a un milagro de la inspiración. En ambos casos, la razón encalla. Éste es el modo propio de explicación de cómo una Biblia, en cuanto que libro sagrado (que vivifica la santidad en el transcurso de la vida) y adecuado al género humano, ha podido surgir.

Que la Biblia puede y debe ser pensada mediante el progresar de la humanidad en la cultura de conceptos morales ya desarrollados hace muchos cientos de años y, con ello, como algo de origen natural, es algo que radica ya en la ley del uso de la razón en general.

La certificación de este escrito como [escrito] divino no puede [llevarse a cabo] de otro modo que mediante la fuerza probada del mismo para fundar religión en el corazón humano, y si [fuese] pervertido por cualquier tipo de viejos o nuevos estatutos, tendría que ser depurado siempre de nuevo. Este acontecimiento puede ser considerado, a causa de su infinita eficacia (que proviene de la mayor simplicidad), para el mejoramiento de los seres humanos, como una obra de la providencia, pero por ello no en menor medida como resultado natural de la cultura que progresa.

Segunda Página

La interpretación adecuada de un pasaje o de una sentencia de la Biblia que debe observarse en la exposición de las catequesis o de las homilias, es que promueva la edificación y [que sea] *popular*, es decir, conforme a los conceptos populares, que no esté dirigida a la erudición. Por ello, no [deben] interpretarse hacia el senti-

450 do del autor, pues éste puede haberse equivocado en lo referente a las lenguas en las que originariamente se redactó la Biblia y a su significado, sino hacia el significado más útil para el pueblo, el que sea más edificante para él, según el sentido que pueda ponerse en la afirmación.

Pero no ha de mezclarse aquí tanto la autoridad, en este conflicto meramente erudito. La doctrina evangélico mesiánica, justamente a causa del mesianismo que era parcialmente adecuado al del judaísmo, tiene en sí mucho que no corresponde propiamente al evangelismo puro que contiene la religión pura, donde la interpretación debe estar dirigida al espíritu de la última, y todo predicar lo que aparece en el texto debe ser interpretado a partir de la última.

La Biblia, en lo que sirve de base al cristianismo, es siempre una religión mesiánica (no una religión de la razón pura). Pero en cuanto que evangélico-mesiánica, ya que no se está esperando siempre al redentor, sino que hace ya mucho que vino, no es ya una religión estatutaria, sino una religión universal fundada en la razón [y] que mejora las almas, [y] en relación a cuya idea deben ser comentadas todas las afirmaciones de la Biblia como la obra de la redención y la historia de la misma; no según la letra de la ley mesiánica, sino según el espíritu de la moralidad, del que aquella es la cáscara.

Todo ha atravesado, de modo completamente sincero, por siempre crecientes tradiciones del milagro. La mística de los números ha jugado aquí una gran parte. – Quién habrá sido el redactor de los escritos bíblicos. Debe haber sido un cristiano judío. La fe histórica.

L Bl. G I R III 2-6

Primera Página

451 La prueba de la verdad de la religión cristiana resulta de sí misma y ciertamente de la Biblia, de cuya autenticidad como escrito sagrado se exige justamente una prueba. – Ésta, así, contiene un orden tan sistemático de la santidad, del mal originario, de la salida del mismo y de la elaboración de los seres humanos hacia lo verdaderamente bueno, mediante el que se hacen capaces y dignos de la salvación, [y todo esto] mediante tantos casos de lucha contra el mal que siempre pugna en la dirección contraria, que este conflicto [nos] entrega una doctrina [sacada] de la experiencia para el combate cotidiano de los seres humanos para mejorar y, concordando con la razón, contribuye más que toda mera doctrina pura de la razón al texto del servicio a dios.

Mientras la Ilustración permanezca en el mundo, nunca se encontrará un libro más potente y más apropiado para el pueblo en asuntos de religión, pues le faltará el aval de la historia y otra historia nunca obtendrá reconocimiento justamente a causa de esta Ilustración, ya que debería contener nuevos milagros. – La religión mosaica y la evangélico-cristiana nunca desaparecerán hasta que el mundo, acerca de esto, haya llegado a la unidad de los conceptos, y los principios, acordes con ellos, de la razón moral-práctica se vuelvan inmutables. Lo cual será el reino de Dios en la tierra.

Lo que se denomina “la edificación”. – esto es, el sentimiento del despertar a una vida mejor, tanto interna como externamente, ha de encontrarse en ella en la máxima plenitud. La Biblia es, así, el mejor órgano de la misma.

Ejemplo de las fiestas de Pentecostés para traer al género humano, mediante la fe mesiánica de Abraham, a una fe universal en la palabra divina. – Me gusta leer la Biblia y admiro el entusiasmo en las doctrinas del Nuevo Testamento. Religión dentro de los límites etc. no a partir de la mera razón. – Pues una vez que ya está ahí, puede unirse con la razón.

Segunda Página

Este conflicto de la facultad inferior con la superior nunca puede dejar de llevarse a cabo. Pues la superior decide según la Biblia y por ello históricamente, pero [también] santamente, es decir, a partir de principios de moralidad extraídos de la razón pura práctica, y así [la facultad superior] hace de la Biblia misma un hilo conductor, y a través del efecto que ejerce en el corazón humano.

Pero este conflicto no es una contradicción, pues en él se trae la razón a la fe mediante principios históricos del conocimiento, y para los judíos es un fastidio ante lo otro que la mera razón ordena, y para los griegos una necedad, [y ambos están] unidos en el conflicto que la Biblia decide con la victoria sobre ambos. Antagonismo.

452 El conflicto surge al estar unida la facultad teológica y suprema a un hacer de la historia de la fe el principio de sus doctrinas], y en esa medida (es decir, como perita en historia) pertenece a la facultad inferior (la filosófica), pero también ciertamente las expone como mandatos divinos, tal y como debe representarlas la razón conforme a la moral, y su discípulo, que ha de impulsar la educación del pueblo, debe instruirse (en lo práctico) y, por ello, debe contarse [como perteneciente] a la superior; - pero, por otro lado, la religión tiene que ver con ideas de la razón pura

como principios práctico-morales de conocimiento *a priori* y, así, debería contarse [como perteneciente] a la superior, porque manda absolutamente, pero también, por otro lado, aquello que concierne al medio eficaz pertenece a la facultad filosófica, en cuanto que esta constitución moralmente buena (que place a Dios) ha de ser encontrada y expuesta como conocimiento histórico mediante aquello que la experiencia ha encontrado conservado hasta ahora en la historia bíblica como lo más potente. Las facultades de teología y filosofía deben, cuando se trata de religión, estar siempre en conflicto, y así estarán, no para hostigarse sino para limitarse y efectuar así la libertad bajo leyes hechas por ellas mismas.

Tercera Página

El surgimiento de la Biblia como un libro popular es la mejor obra que el género humano ha experimentado jamás. Todo intento de considerarla desdeñosamente o de prescindir completamente de ella como los teofilántropos¹⁸ es un sacrilegio contra la humanidad y, si ha de haber milagros, entonces este libro, en el que aparecen las narraciones milagrosas sólo de paso para la confirmación histórica de aquello que la religión manda mediante la razón, es el mayor de los milagros mismo, esto es, un sistema de doctrinas de religión y de fe compuesto por laicos sin sabiduría griega, que ha ejercido un efecto sobre el corazón humano para la mejora moral del mismo mayor que ningún otro.

Si la Biblia tuviera que desaparecer y caer en el olvido, sería difícil que encontrara cabida en la progresiva cultura del género humano un nuevo libro que hubiese de ser tomado por revelación divina; pues un pueblo unido por la fe mediante una escritura no se deja contentar dos veces mediante la promesa de que un nuevo sistema para la moralidad tendrá mejor efecto que el de la Biblia anterior.

453 Ya que, sin embargo, no se puede saber con seguridad qué pueda pasar con el avance de la cultura del género humano, si no puedan llevar algún día una crudeza bárbara o también un enervante y superficial refinamiento al final moral del mundo, sólo puede entenderse el principio de la palabra escrita de Dios, es decir, que durará eternamente, de modo que sea deber de los seres humanos y especialmente de los maestros, tomarla en consideración y enseñarla como si estuviera destinada a durar eternamente, porque el pensamiento de su posible modificabilidad es a la vez el de una constitución defectuosa de la misma y se llevaría consigo la doctrina de fe misma y así perdería la fuerza.

¹⁸ La teofilantropía fue un culto religioso-civil surgido durante la revolución francesa que pretendía ocupar el centro de las festividades y cultos sociales, desplazando de él al cristianismo.

Cuarta Página

El conflicto de las facultades puede permanecer entre la de teología y la de filosofía, y permanecerá, pero no como una disputa, sino como un antagonismo de la limitación de la una por la otra.

Mediante la originalidad de este libro mismo (la Biblia), que sin embargo concuerda de tal manera en la doctrina con lo que la razón dice de la religión (el conocimiento de todos los deberes como mandatos divinos), pero que ha tenido un efecto tan potente y constante desde hace siglos en el despertar de los motores morales en la prosecución de los mismos, que tras las múltiples variaciones de los ordenamientos humanos [la humanidad] siempre se ha visto obligada a volver a ella como al canon de la fe, por lo cual se tiene experiencia de que, como órgano confirmado para la promoción y conservación de la religión es el único escrito que ha de llamarse sagrado, y de que es apropiado para permanecer hasta tiempos inescrutables [...]

Por tanto, la certificación de la Biblia para permanecer como un tal canon permanente, no fundamenta nuevamente en la revelación divina (en una voluntad divina revelada) el que haya de ser tomada por el único código sagrado, sino que, ya que no puede haber iglesia sin un libro tal, éste, que ya existe y que cumple con ese fin de la doctrina religiosa, merece ser tomado para ello. Ninguna comunidad teofilantrópica, ninguna teología mística, suplirá la ausencia del mismo, pues la experiencia no sólo muestra que sin un libro sagrado penetraría la barbarie en los conceptos de la religión, sino que también, ya que este sistema presente se justifica a sí mismo mediante la experiencia para [ser] un canon [por] su utilidad con respecto a todo lo moral, entonces al gobierno mismo no le faltará el reconocerlo con respeto.

- 454 La Biblia da abundantes motivos, mediante la historia y mediante el análisis de su doctrina, para el desarrollo de todas las disposiciones morales, en parte en el conocer, en parte en el actuar.

*L Bl. G 4 R III 13-15**Primera Página*

Si puede decirse que algo probablemente sea un milagro. No, pues las reglas de la probabilidad son las que más nos apartan del creer en los milagros (*fides gratuita* es la libre aceptación de algo sobrenatural sin suficientes fundamentos de prueba, sino merced a lo seductor [que resulta]).

Redemptor es el que asume la pena que [otro] debía haber sufrido. *Talio, vel poena redimi potest*.¹⁹ Otro no puede asumirla, pues primero tendría que llevarse consigo el crimen (lo cual es imposible) y entonces satisfacerla para que él mismo sufriera por ello.

Es curioso que siempre que nos acordamos de una violación del derecho, siempre sea contra el derecho de la humanidad en nuestra propia persona.

La conclusión es: La Biblia contiene en sí misma, desde un punto de vista práctico, un principio de certificación de su divinidad a través del influjo que, como texto de una doctrina sistemática de la fe, ha ejercido desde siempre en el corazón de los seres humanos, tanto en las exposiciones catequéticas como en las homilías, suficiente para conservarla como órgano no sólo de la verdadera e interna religión de la razón, sino también como órgano de una religión estatutaria para que el pueblo la tome como guía para la fe de iglesia hasta tiempos inescrutables: - Podrán faltar muchas o pocas pruebas para el tratamiento crítico de su historia en la investigación teórica acerca del origen de la misma. Pues la divinidad de su contenido moral la compensa la razón suficientemente debido a la humanidad del contar la historia, y más bien logra encontrar interés en la misma mediante acomodación e interpretación incluso de [aquello que muestra] el grado más ínfimo de probabilidad.

Segunda Página

455 De aquí se sigue que cuando se toma como texto un pasaje de la Biblia en las exposiciones públicas de las catequesis o de las homilías, el maestro espiritual no ha de mirar con qué conocimientos histórico-filológicos presuntamente pueda interpretarlo (en cuya enseñanza siempre puede haber una erudición expuesta a la duda), sino qué intención moralmente ilustrada y que pueda mejorar a los seres humanos puede traer al alma del oyente al hilo del pasaje, y por ello el sentido del santo autor cuyo propósito debía estar dirigido justamente a una verdadera edificación, debe también interpretarse en esa dirección. – Esa es la autenticidad moral e infalible de la interpretación de las escrituras.

La autenticidad de la interpretación se asegura a través de que el maestro de la Biblia sólo desarrolla, a partir del pasaje, aquello que él mismo ha puesto en él a partir de principios morales puros, en cuanto que el texto sólo tiene la conveniencia de adecuarse a las letras como ejemplo y como vehículo del concepto independiente de religión.

¹⁹ “Retribución, o que puede redimir la pena”.

III.- Trabajos preparatorios para la Segunda Sección

L Bl. Kullmann 1914

¿En qué consiste el progresar hacia lo mejor en el género humano?

La perspectiva puede ser o bien que siempre habrá mejores seres humanos, o bien que los seres humanos siempre actuarán (en su hacer o dejar de hacer) mejor.

456 En vista a los primeros progresos en los que la naturaleza desarrollaría nuevas y mejores razas o produciría [una nueva raza] mediante la fusión de dos, no hay que esperar nada, ya que la naturaleza hace mucho que ha agotado sus formas apropiadas al suelo y al clima, y la generación de razas cruzadas, por ejemplo de los americanos con los europeos, o de estos con la raza negra, ha degradado a la buena sin elevar proporcionalmente a la peor; por ello, el Gobernador de México ha rechazado la orden de la Corte Española de favorecer esta mezcla. – Ya que, por tanto, no hay que esperar que cada vez vayan naciendo mejores seres humanos y con ello que la naturaleza de los seres humanos vaya siempre progresando hacia mejor, la pregunta sólo puede ser entonces moral: esto es, qué se puede prever que hará el género humano de sí mismo, ya sea esto desde la perspectiva del paso del tiempo, ya sea desde el punto de vista de lo que harán los pueblos vecinos en el espacio, lo cual es [los mismo que] predecir el desarrollo, que aún se da, de la disposición moral en su comportamiento libre.

457 Puede siempre aceptarse que la masa de lo moralmente bueno y lo moralmente malo, enraizados en el género humano, permanece constante, y cómo podría aumentarse la cantidad de lo primero, ya que esto debería ocurrir mediante la libertad del sujeto, para lo cual sería necesario un fondo mayor del que de hecho se dispone. – Los seres humanos se ven siempre inquietados por el sentido animal, y son tentados a transgredir| la ley moral en ellos y, con ello, al retroceso hacia un nivel inferior del ya alcanzado en su ennoblecimiento moral. Pero ya que esto sitúa a los seres humanos en un conflicto consigo mismos, ya sea en relación a sus propios fines, ya sea en relación a los fines de los otros, y este conflicto sólo puede ser saldadado por medio de la asunción de principios morales, la siempre creciente cultura de la capacidad técnica, que no puede parar, se verá requerida a valerse para aquellos fines también de la [cultura] de la disposición moral, y el progreso de la primera arrastrará indefectiblemente del progreso con respecto a la última. Por tanto, aunque los seres humanos no prometen ningún progresivo crecimiento de su contenido interno de moralidad, ha de considerarse ciertamente, en parte de un modo ya visible en el presente, en parte previendo con seguridad [respecto al futuro], que al

menos utilizarán en el progreso de su cultura la disposición moral en ellos como medio para su bienestar, y que siempre la harán valer tanto interna como externamente. Pero con ello promoverán involuntariamente el progreso hacia mejor, y así producirán exitosamente el material para la historia profética de la humanidad, para lo cual la lucha por la mejora progresiva hacia mejor de un Estado que se funde en verdaderos conceptos jurídicos, es lo que pavimenta el camino hacia la invención de una religión en general, la cual en un principio se concibe meramente como un medio para fines egoístas, pero finalmente también recibe respeto como fin y deber en sí misma, y así se dan los progresos hacia lo moralmente mejor.

* * *

458 La predicción de un éxito moral futuro a partir de las causas ocasionales (que no pueden dejar de intervenir) presentes en el género humano, en parte internas y morales, en parte externas y físicas, se desprende, de la siguiente manera, de una idea de la razón práctica en el orden de la categoría de modalidad.

El permanente progresar del género humano hacia lo mejor es posible; pues es deber del mismo actuar sobre la inaprehensible serie de todas las generaciones y sobre toda la amplitud de las relaciones sociales en nuestro globo.

Las causas del éxito del acontecimiento (historia del tiempo futuro) exigido, que en parte actúan interna y moralmente, en parte obligan a ello externa y físicamente, son efectivamente reales; pues en parte hay en todo ser humano dueño del uso de su razón un vivo sentimiento de placer en el lograr y, con ello, un principio subjetivo para la promoción de un tal acontecimiento que progresa en el mundo, y en parte la propensión, enraizada en la naturaleza humana, a la guerra, que amenaza con anular todos los fines buenos de los seres humanos, obliga a la efectuación y a la constante conservación de una tal constitución cosmopolita de la humanidad, que guía hacia el progreso moral.

El efecto de esas causas es necesario y puede ser predicho a partir de las señales presentes, en cuanto que historia del género humano para el tiempo futuro.

El político, que se ríe de la disposición moral en el género humano como si fuese una mera ensoñación y que lo espera todo de las inclinaciones egoístas, no encontrará en este argumento ninguna fuerza de prueba, sino que sólo verá aquí unos principios mendigados, especialmente en la premisa mayor. Pero es la incredulidad acerca de la virtud en general y acerca de la fuerza de un motor puramente moral lo que limita sus perspectivas y le hace decir: en el mundo [las cosas] siem-

459 pre permanecerán como antaño, y todo seguirá sucediendo |como ha sucedido hasta ahora. El abderitismo, que promete montañas de grandes expectativas para no parir entonces sino un ratón²⁰, es el carácter con que el presunto estadista cree representarse del modo más correcto al género humano. No es de extrañar pues que él por su parte, en esta anticipación del juicio, también profetice y, anunciando el eterno círculo del avanzar y el retroceder, lo encuentre también hasta allí donde llega la experiencia. Pues justo este anuncio hace que su afirmación se cumpla por un tiempo, ya que todos los medios por medio de los cuales podría asegurarse el empuje hacia lo mejor son, de antemano, echados a perder.

L Bl. F 1 R II 272-73

Por qué no ha habido nunca un monarca que se haya atrevido a decir libremente que él con el concepto de derecho, una mera pedantería, no hace nada, y que su pueblo se encuentra completamente bien bajo su gobierno, lo cual a menudo es el caso: por qué se ve él forzado, de todos modos, a simular en sus decretos respeto por el derecho del pueblo (un respeto que no tiene), y por qué pretende, con fundamento, que una explicación tan ingenua permita apartarlo de sí completamente. – No hay que buscar el fundamento en que el concepto de derecho y su principio sean también un concepto que una todos los propósitos naturales del pueblo y todo su interés, y que para el pueblo, por ello, su propio bienestar constituya un motivo de obediencia, sino que el derecho tiene en sí mismo, a ojos del pueblo, un valor supremo incondicionado que [el pueblo] venera, y el político se ve forzado contra su voluntad a apoyar en él su palanca, como Arquímedes, como en el único punto fijo, aunque ciertamente situado fuera del mundo sensible, para así moverlo a voluntad mediante ventajas meramente prometidas, y no le basta con la felicidad, que en un

460 Estado basado en la monarquía absoluta y gobernado con sabiduría, aunque de un modo meramente pasivo, se encontraría realmente |con más facilidad que en un Estado turbulento aconsejado por la mayoría de las voces [*Stimmen*].

L Bl. E 77 R II 263-266

Primera Página

Mediante el insondable, pero en absoluto por ello menos incontradecible, con-

²⁰ Expresión proveniente del *Ars Poetica* de Horacio: “*Parturient montes, nascetur ridiculus mus*” cuya traducción literal es “Paren las montañas, nace un ridículo ratón” y que se usa para referirse a los que prometen mucho y luego dan muy poco.

cepto de libertad, es consciente el ser humano de su ser independiente, en cuanto que inteligible, con respecto al influjo del mecanismo de la naturaleza sobre su voluntad. [El ser humano], en cuanto que ser limitado pero sin embargo no sensible, establece una referencia a una causa libre suprema sin obstáculos, y a la vez a un efecto de la libertad, una existencia sin término, en la que abstrae de condiciones temporales (con ello, se suprimen el comienzo y el final), etc.

Si puede saberse sólo mediante la mera razón que algo es acorde a la voluntad de Dios, o si también puede aprenderse a partir de la enseñanza de la experiencia (sentencias bíblicas).

De la identidad del valor moral de los tipos de fe en todas las iglesias. Los católicos y los protestantes. 1. También el protestante exige la unidad de la iglesia, pero no quiere un Papa, por ello surge un cisma. 2. Que todos los no-católicos están condenados. 3. Que el laico no ha de leer la Biblia.

Inconsecuencia. Está claro que Cristo tenía una religión y que enseñaba, pero no que él mismo haya querido ser objeto de la religión. Esto es el milagro del volverse un ser humano.

De la idea equivalente del efecto sobrenatural de la comunión. Transubstanciación; concomitante con el cuerpo. Efecto de la Gracia a partir de ideas.

461 Del principio supremo de todo lo pragmático (de la prudencia [*Klugheit*]). El ser humano debe saber qué quiere y qué puede hacer de sí mismo. Esto no puede ocurrir de un modo fragmentario, sino sistemáticamente. Los padres no pueden saberlo por sus hijos, sino que hacen del hijo lo que ellos quieren, no lo que éste hubiese querido si hubiera crecido. Si ha de estudiar, entonces ha de conocer de antemano los preliminares de todas las ciencias, y eso sucede por la facultad de filosofía. Con esto debe pasar una buena mitad del tiempo de sus estudios académicos, antes de que pueda dedicarse a aquello.

Segunda Página

Que se transforme un ser humano, que por naturaleza es un niño de la perdición, en un niño de la salvación, mediante la aceptación y la confesión de ciertas fórmulas, es patentemente un milagro, pues no hay ser humano que pueda hacer esto por sí mismo. Este milagro se efectúa en ciertas iglesias, en concreto en aquellas que el Estado declara como ortodoxas y evita con ello al clérigo, y así

De par le Roi defense a Dieu
De faire miracles en ce lieu²¹

Así rezaba la inscripción de un granuja en París cuando fue tapiada por orden real la puerta del cementerio, donde los seguidores del milagro del Abad Pâris habían bailado hasta el momento, porque antes estaban tullidos.

Lo primero que quiere la naturaleza con una multitud de seres humanos en un cierto territorio delimitado es: todos quieren ser libres, es decir, vivir cada uno a su manera unos con otros, *consensus singulorum*, mediante lo cual una multitud se convierte en un pueblo, y aquí hay una compatibilidad que se produce mediante el conflicto de todos contra todos, una unidad lógica de la comparación, que es analítica. – Lo segundo [que quiere la naturaleza] es la unidad sintética del fin, para el que todos consienten un gobierno al que se someten todos, en cuanto que la libertad de cada uno es limitada por la libertad del otro. – Por tanto aquí hay un principio de la forma del estar unos junto a otros [*des Zusammenseyns*], y ciertamente un principio a priori en cuanto que, o bien uno domina a todos, o bien todos juntos dominan a cada uno (pues que unos cuantos manden sobre el resto, por ejemplo la nobleza sobre el pueblo, resultaría *status in statu*, lo cual, nuevamente, produciría un conflicto de la multitud contra una multitud). – | Al principio debe ser aún peor que en el *statu naturali* ya que, aún si los seres humanos fuesen todos buenos, la diferencia de opiniones debería ciertamente iniciar las hostilidades entre ellos. Por eso, se dirá entonces: ¡Mirad lo que resulta de vuestra libertad y vuestra igualdad! - Los principios empíricos de la unión fracasan, por tanto, en su totalidad. Pero en algún lugar, por ejemplo en una gran ciudad que contenga de algún modo a los representantes de la masa de todos los ilustrados de todas las clases, puede pensarse una *deputation* de la misma, y la unión de este *convent* en un *departement*, una unión, efectuada por la necesidad, que aún es bruta, pero que con vistas al fin final que sólo representa la libertad y la igualdad no de la propiedad sino de la voluntad y la unidad de la misma, y que a la vez bajo el nombre de un *directorium* contiene el poder ejecutivo de pocas personas, cuyo número debe ser impar, y del que debe proceder la unidad transcendental (*a priori*) [...] - El poder supremo no puede pensarse como limitado (inferior); pero [...]

Tercera Página

Las ideas teóricas de Dios y de la Inmortalidad sólo reciben su realidad (práctica) mediante la ley moral y por ella.

²¹ “De parte del Rey se prohíbe a Dios/ hacer milagros en este lugar”.

Cuarta Página

Debe llegarse alguna vez a la situación en que ningún ser humano legal en el Estado se vuelva un súbdito de ningún otro a excepción del soberano, que no se sea súbdito de un privilegiado que a su vez sea por otro lado todavía un súbdito. Nadie puede ser siervo (legalmente), ni siquiera del soberano, aunque sí puede tener el deber de cumplir un servicio, pero sólo para determinadas acciones por determinado tiempo, después del cual vuelve a ser libre. El señor [*Unterrherr*] de una tierra (noble) que no puede trabajar mediante sus campesinos libres, debe ser, en cuanto que poseedor, también a la vez propietario de la misma (labrador) como ciudadano del Estado, sólo que el señor puede tener una servidumbre en la misma.

463

IV.- Trabajos preparatorios para la Tercera Sección

L Bl. Buck-Liebmann Pr. Jahrb. XVI 1865

Desde muy pronto me he puesto reglas.

Todo el mundo debe morir; es infantil comportarse de un modo temeroso ante toda enfermedad en cuanto se vuelve preocupante, como si quién sabe qué cosa tan milagrosa fuese esto de que uno se deba morir. Esta pusilanimidad es ella misma una enfermedad particular, que se llama “hipocondría”. Pues los hipocondríacos, a los que no cura ningún médico, no son propiamente esos que [temen] quizá un largo sufrimiento en la vida, sino aquellos que ante todo sufrimiento creen miedosamente ver acercarse la muerte que, por otro lado, es el fin de todo sufrimiento. –

Sin embargo, también hay efectivamente un cierto tipo de pundonor en el mantenerse con vida durante tanto tiempo como los otros, o también en hacerlo por más tiempo [que ellos], especialmente si esto puede suceder con salud, es decir, [un pundonor] en el morir ya viejo sin haber estado enfermo y en preciarse de haber sobrevivido a tantos de los conocidos de uno; de modo que el haber llegado a viejo es visto como algo meritorio en sí mismo para el juicio de alguno[s], incluso en el juicio de otros, y la edad por ello también se honra; aunque ese mismo ser humano, cuando le llega la muerte, como dice Montaigne, no mira con espanto la muerte, sino más bien el estar muerto.

Sin embargo, ya que yo ya me he vuelto viejo (un gran pecado que, por ello, se castiga también irremediadamente con la muerte) – pues no puede ser de otra manera, muero sin haber estado enfermo y me he mantenido en gran medida así

hasta ahora ya que dejo de lado la infancia, de la que ya no soy consciente, y llamo “salud” a ese estado en el que no deba permanecer en la cama por un periodo de tiempo que supere en dos horas a lo que es habitual, o en el que no pueda dormir, comer o caminar; si bien nunca, en toda mi vida, me he sentido radiantemente sano (*vegetus*) a causa de la débil constitución de mis miembros – (un estado que elogiaban mis amigos, muertos ya hace mucho).

L Bl. Kuffner

464 Su famoso libro sobre la dietética, el arte de evitar enfermedades, debe ser tomado por la gente razonable sin duda con mayor interés que [el que pondrían] en el arte de curarlas: la terapéutica. Ésta es mucho más importante para los vividores que, como ellos dicen, no meramente viven sino que también quieren disfrutar de la vida y hacen así trabajar al médico, ya que tiene que arreglar diariamente eso que ellos echan a perder con la misma frecuencia. A esto pertenece ciertamente un arte que precisa de maestros como es debido, mientras que la dietética es un arte libre que puede adquirir cualquiera que preste atención a sí mismo y siga las señales de la naturaleza. Se ve con facilidad que la última es propiamente una filosofía, es decir, un conocimiento racional por conceptos y por principios estoicos (*sustine et abstine*²²) fundados en ellos, y que es ciertamente una filosofía práctica (técnica). Por tanto, su asunto es empírico según las sensaciones, pero es un conocimiento *a priori* (no el de un empírico) según la forma del uso y de la ordenación de las mismas para la conservación de la salud, etc. etc.

²² “Resiste y renuncia”.